

(19) ES (11) NÚMERO (21) 249595 (10) Y (22) FECHA DE PRESENTACION 25 MAR. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1980

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A67G19/24</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "ENVASE MULTIPLE PARA ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HERBAS EN POLVO O EN GRANO, DESTINADO AL SERVICIO DE CASA"

(71) SOLICITANTE (S) Don Santiago RUIZ-GALLO ARNAU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avd. Generalísimo, 78 - TIENA (Barcelona)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

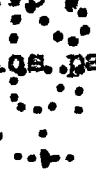
(74) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase múltiple para especias, condimentos y hierbas en polvo o en grano, destinado al servicio de mesa, cuyo envase ofrece varias e importantes ventajas con relación a las ejecuciones conocidas en el mercado para igual finalidad. En efecto, gracias a su distribución interna, puede acondicionar varias de las aludidas sustancias (sal, curry, pimienta negra, pimentón, nuez moscada, pimienta de Cayena, laurel picado y demás), de todas las cuales puede hacerse uso, en el momento de condimentar los platos, merced a un simple dispositivo de cierre y apertura aplicado al propio envase, el cual, además, posee medios para identificar, de una manera clara y directa, cada sustancia.

5.

10.

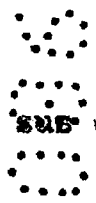


Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un envase múltiple de las características referidas.

15.

En dichos dibujos,

La Fig. 1 es una vista en alzado del envase, con sus componentes separados para mayor claridad;



20.

La Fig. 2 corresponde a un alzado semiseccionado del mismo envase, con todos sus componentes acoplados;

La Fig. 3 es una sección transversal por la línea III-III de la figura anterior; y

La Fig. 4 muestra en planta el envase representado en la Fig. 2.

25.

El objeto de esta demanda está constituido por un recipiente (1) de material transparente, de forma normalmente cilíndrica, en el cual aparecen, exteriormente, un nervio anular (2), una zona (3) de mayor diámetro que el de la parte baja del recipiente (1), provis

ta de un segundo nervio anular muy poco acusado (4) y una región extrema (5), de diámetro sensiblemente igual al de la parte inferior de (1) y portadora de un tercer nervio anular igualmente de poca altura (6), así como poseedora, en el borde de la boca del aludido recipiente, de una muesca o escotadura (7) (Fig. 1).

El envase que se describe dispone de dos tapas (8) y (9), (normalmente opacas) de las cuales la primera se ajusta a la zona (5), sobre la que queda retenida merced a una ranura anular interna (10), en la que penetra el nervio (6), cuya tapa va provista además, también en su pared interna, de un saliente (11), en correspondencia con la escotadura (7), así como tiene en su techo unos orificios pasantes (12), de diámetro apropiado, contiguos a los cuales figuran los nombres (13) de los distintos condimentos, especias o hierbas en polvo. La segunda tapa (9), que ha de cubrir a la primera (8) y poder girar sobre ella, viene a situarse sobre la zona (3), a la que queda retenida con ayuda de su ranura anular (14), en la que penetra el nervio (4). Esta misma tapa extrema (9) dispone de una ventanilla (15) (Figs. 2 y 4), de forma y dimensiones adecuadas para poder dejar al descubierto las denominaciones (13) y los orificios (12), que permitirán la salida de la sustancia en polvo o grano correspondiente. La pared lateral exterior de esta tapa (9) está normalmente grafilada o estriada para facilitar su manipulación.

El interior del recipiente (1) se halla dividido en varios compartimientos (16) (Fig. 3) por medio de otros tantos tabiques radiales (17) que arrancan de un núcleo central axial (18). Estos compartimientos (16) pueden ser todos iguales o bien de diferente capacidad, para contener especias, condimentos o hierbas de distinto consumo. En el presente caso se indica con (16') uno mayor destinado a

la sal.

5. Tal como se aprecia en la planta de la Fig. 4, a cada compartimiento (16) y (16') le corresponde un orificio o varios de ellos (12), los cuales quedan solamente al descubierto cuando coincide con los mismos la ventanilla (15) de la tapa (9), que puede girar en ambos sentidos sobre la (8), que se fija al envase (1) por introducción de su tope (11) en la muesca (7).

10. Dado que el compartimiento (16') es mayor, en la tapa (8) puede preverse, entre dos grupos contiguos de orificios (12) un espacio ciego que será utilizado para cerrar la totalidad del recipiente cuando sobre aquél se situó la ventanilla (15), como se deduce examinando la Fig. 4.

15. Como se desprende de lo que antecede, el envase se carga depositando en los compartimientos (16) diversas especias o condimentos (curry, pimienta negra, pimentón, nuez moscada, pimienta de Cayena y demás), eligiendo tales compartimientos, en lo que atañe a su capacidad, en función del mayor o menor uso de tales sustancias. El compartimiento mayor (16') se reserva, en este caso, para la sal, el condimento per excelencia.

20. Se cierra el aludido recipiente (1) con la primera tapa (8), procurando el encaje de (11) dentro de (7). La retención de esta tapa (8) sobre la zona (5) es suave (nervio (6) dentro de ranura (10)) debido al material semiduro de aquella tapa, usualmente de plástico opaco apropiado. Luego se procede a colocar la segunda tapa

25. (9) en iguales condiciones sobre (3) (nervio (4) dentro de la ranura (14)), la cual actúa de igual forma debido a utilizarse asimismo un plástico para la misma.

Haciendo girar la tapa exterior (9) en el sentido que inte-

rese, se dejan al descubierto los orificios (12) pertenecientes al compartimiento que contiene la sustancia cuyo nombre (13) elegido es visible siempre a través de la propia ventanilla (15) (Fig. 4).

Las ventajas que supone este nuevo envase son, entre otras,

5. las siguientes:

a) En un mismo envase se acondicionan todas las especias, condimentos y hierbas necesarios para un completo servicio de mesa, lo cual es factible gracias al compartimentado radial descrito.

10. b) La distribución de los citados compartimientos se realiza en función del mayor o menor consumo de las sustancias en polvo o en grano en ellos acondicionadas, pudiendo ser uno o más de los mismos de mayor capacidad. Esta diferencia se aprovecha también entonces para disponer de un espacio ciego en la tapa de salida que permite el cierre simultaneo de todas las aberturas del repetido recipiente.
15. te.

c) El compartimentado aludido depende de la disposición de los varios tabiques radiales longitudinales y el contenido de cada compartimento es visible siempre desde el exterior gracias a la transparencia del mencionado recipiente.

20. d) La identificación de las sustancias corre a cargo de los nombres correspondientes que figuran al lado de los orificios de salida y que, al igual que éstos, pueden quedar visibles a través de la ventanilla (15) cuando la misma está en coincidencia con aquéllos.

25. e) Por último, el envase resulta muy aceptable estéticamente y, por utilizarse materiales plásticos en su fabricación por molde, es de larga duración y bajo coste.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del envase múltiple descrito, número de

sus compartimientos, características del sistema de cierre y apertura del mismo, particularidades de tipo decorativo y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª.-Envase múltiple para especias, condimentos y hierbas

5. en polvo o en grano, destinado al servicio de mesa, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un recipiente de material transparente, de forma y dimensiones adecuados, el cual se encuentra dividido interiormente en varios compartimientos por otras tantas tabiques radiales, compartimientos que son de igual o diferente capacidad y están previstos para contener las sustancias antes mencionadas, figurando en la boca del aludido recipiente los medios oportunos para recibir dos tapas acopladas, una primera fija poseedora de orificios de salida en correspondencia con los respectivos compartimientos, y una segunda exterior giratoria sobre aquélla y dotada de una ventanilla que puede coincidir con los citados orificios.
- 10.
- 15.

2ª.-Envase múltiple para especias, condimentos y hierbas

- en polvo o en grano, destinado al servicio de mesa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los tabiques radiales son de altura igual a la profundidad del recipiente, quedando enrasados con la tapa fija al mismo, la cual presenta, contigua a los orificios de salida los nombres identificadores de la clase de sustancia acondicionada en cada compartimiento, orificios y denominación que son visibles simultáneamente al coincidir sobre ellos la ventanilla de la tapa exterior rotativa, susceptible ésta de cerrar también, en una de sus posiciones, toda salida en el aludido envase.
- 20.
- 25.

3ª.-ENVASE MULTIPLE PARA ESPECIAS, CONDIMENTOS Y HIERBAS

EN POLVO O EN GRANO, DESTINADO AL SERVICIO DE MESA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 marzo 1980

P. A.



SECRETADO

